



JORNADA DE TRABAJO

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

REALIZADO EN EL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON
28/5/18

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Desarrollo de la Jornada

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil dieciocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:25, dice el

Sr. Rodríguez Mario: Buenos días a todos, quiero agradecerles a todos los que han venido, vamos a grabar esta reunión por lo cual lo ideal sería que nos vayamos presentando. La intención de hoy es conversar sobre la aplicación de la Ordenanza 22.031 que en algunos casos tienen sus complicaciones en la falta de posibilidad por parte del Departamento de Zoonosis –autoridad de aplicación- de la misma en función de falta de recursos, personal e infraestructura, en una ciudad como la nuestra donde estas cuestiones que vamos a tratar se complejizan, más allá del interés particular de un barrio que nos ha solicitado esta reunión. Esto hace que nosotros tengamos que tomar nota de las necesidades ciudadanas y actuar desde el Estado, en el marco de la estrechez presupuestaria que tenemos pero sin hacernos los distraídos ante la problemática, que en algunos casos es recurrente y que tiene que ver con la necesidad también de concientizar a los vecinos. El problema fundamental radica ahí, la falta de campaña de concientización sobre la tenencia responsable de mascotas. Uno de los artículos de la Ordenanza tiene que ver con que desde el Estado se hicieran campañas permanentes de concientización sobre esta problemática; lamentablemente esto no se ha hecho y ha redundado en la falta de conciencia, en el desinterés absoluto, inclusive en la irresponsabilidad de aquellos que son los dueños de esos perros que después son abandonados en la vía pública, con las consecuencias que eso trae para los animales y las personas. Sería bueno que vayamos planteando ideas, necesitaríamos quizás en esta reunión contar con alguien de la Subsecretaría de Seguridad, que es la pata que nos está faltando porque nosotros veníamos desarrollando de a poco una tarea con el comisario Telpuk que ahora espero que no se vea interrumpida. Para terminar, hoy hablé con el juez de Faltas doctor López Martucci en función de que debemos tener el apoyo de la justicia que tienen que intervenir cuando aplicamos el régimen de sanciones ante contravenciones por estas situaciones. El juez se comprometió, por esta cuestión específica, que cuando necesitemos convoquemos a los jueces de Faltas para tratar este tema, que también fue algo que motivó una presentación que tenemos de parte del Departamento de Zoonosis.

- 2 -

DESARROLLO DE LA JORNADA

Sr. Rodríguez: Bien, comenzamos entonces. Señor Walter Fernández.

Sr. Fernández: Buenos días a todos. Soy Walter Fernández, trabajo en el Departamento de Zoonosis, he colaborado en varios de los proyectos que se han realizado desde la dependencia como ha sido la Ordenanza 22.031 y también la capacitación que se realizó el año pasado con la Policía Local, que la verdad fue muy buena, recibimos una muy buena predisposición de parte de los agentes de la Policía y la verdad nos sorprendió el interés que ponían hacia los animales. Fue un buen inicio, se nos cortó en relación al verano con el Operativo So, y nuestra intención junto con los concejales es que este año se vuelva a retomar y profundizar en la posibilidad que la Policía Local pueda llegar a tener ingerencia en sancionar faltas relacionadas con los animales, ya sea desde maltrato hasta animales sueltos en la vía pública. Estamos iniciando conversaciones con la Policía Departamental, avanzamos de manera informal y se comprometieron a realizar un curso de capacitación con los jefes de las distintas comisarías y mandos medios para retomar y reforzar lo que conocen en relación a la llamada ley Sarmiento y a la ley 8056, que es la ley provincial en relación a los animales sueltos en la vía pública. Sería reforzar el conocimiento que tienen sobre esta legislación y que comiencen a aplicarla. Tuvieron muy buena predisposición y quedamos en que presentábamos el proyecto y coordinábamos una fecha.

Sra. Ingelisch: Buenos días, soy Rocío Mariana Ingelisch, soy vecina del barrio Bosque Peralta Ramos. Yo tuve la mala suerte de que mi hija el año pasado fuera atacada por tres perros callejeros y parte de la problemática del barrio, sumado a mi experiencia, me pone en el compromiso de trabajar en este tema. En el caso del bosque, a raíz de la Ordenanza que está acá, se hicieron algunas propuestas y yo quiero poner el paréntesis en los callejeros porque creo que el origen es la tenencia irresponsable de los perros por parte de los dueños y espero que todo este trabajo repercuta en una mejora gradual en la disminución de la cantidad de perros en la calle ya sea con dueños o sin dueños.

Sra. Occhi: Buenos días. Soy Guillermina Occhi, soy vecina del Bosque Peralta Ramos y me mueve el interés de todos los vecinos.

Sra. Ríos: Hola, yo soy Graciela Ríos, presido la entidad APAA y he hablado en alguna oportunidad con algún vecino del barrio de ustedes con respecto a esta problemática, le he explicado de la Ordenanza, los problemas que

tenemos y los inconvenientes de la falta de inspectores que puedan hacer cumplir esta Ordenanza, que estuvimos dos años para hacerla y que se cumpla. Ese es el mayor inconveniente que tenemos.

Sra. Locino: Buenos días, soy Miriam Locino de APAA. Ese problema no me atrevo a asegurar que se pueda solucionar, estoy en APAA hace 31 años, soy fundadora. Cuando empezamos, la presidente de ADDA (Asociación para la Defensa de los Derechos de Animal) nos dijo “ustedes se van a morir y el tema no se va a solucionar” y estoy pensando en que tenía mucha razón después de 31 años. Acá el problema es el vecino irresponsable, el vecino que no se atreve a denunciar porque teme que el denunciado tome represalias. En todo momento entran en APAA (donde no deberían entrar) denuncias por maltrato, se le asesora a la gente que debe, realizar las denuncias y no lo hacen. Hace 31 años, APAA empezó diciendo “castración, educación, legislación, tenencia responsable”; hace 31 años que venimos diciendo lo mismo. Acá se habla del problema del animal de la calle o del animal con dueño, pero el problema son los dueños y la falta de apoyo de las autoridades. En este momento el único edil que esta el concejal Mario Rodríguez y a pesar de que se enviaron invitaciones a todos no veo ningún par sentado en esta mesa. El problema de la problemática animal no le interesa a nadie porque el hilo se corta por la parte más delgada que es el pobre animal. Nosotras no somos “junta perros”; después de una evolución de 30 años sabemos que debemos respetar a los que quieren a los animales y a los que les “molestan” los animales, pero acá hay falta de interés de nuestras autoridades municipales a pesar de que por parte del Ejecutivo en su momento el señor Intendente dijo que entre los temas pendientes tenía la problemática animal, que se había comprometido durante su campaña. Pongo énfasis en el Departamento de Zoonosis, ya sea porque no hay personal, o no hay inspectores, porque una persona tiene que hacer de inspector, de administrativo, de mentor de proyectos como el señor Walter, pero ahí es donde se tiene que resolver la cuestión, alentar a la gente, para eso es el sector de la Municipalidad que está en este tema, no voy a ir a Cultura a pedirles que me solucionen este tema. Nosotros pensamos que ahí hay una gran falla, y cuando la gente se anima hacer una denuncia administrativa, después de presentar en Mesa de Entradas de la Municipalidad y darle ingreso, al que hace la denuncia -con toda seguridad y registro de casos- APAA puede decir que los propios inspectores desalientan a la gente. Empiezan diciendo que es problemas de vecinos por otras cosas y se la toman con los animales, que no tienen tiempo y se tienen que dedicar a otros temas, a otras enfermedades zoonóticas, etc. Nosotros estamos para trabajar por los animales y por el respeto que nos merecen nuestros vecinos, por eso estamos aquí presentes.

Sra. Parreira: Buenos días, mi nombre es Mercedes Parreira. Esta problemática -que es la tenencia responsable de mascotas- la venimos trabajando con entidades como APAA y la verdad que tenemos diversas problemáticas dentro de las misma. Por eso hablan de castración porque es el pilar, porque cuando hablamos de callejeros concientizar la castración es vital porque ya simplificaríamos todo el resto, pero hay más problemas como el caso del Bosque Peralta Ramos. No solamente son los perros callejeros, es difícil y parece imposible solucionar esto, hace cuantos años que están trabajando en esto y no hay forma. Creo que lo que queda es trabajar de esta manera a través de focos por separados, entendiendo en que si concentramos el problema, en dónde están los focos (que puede ser el caso del Bosque Peralta Ramos) otros barrios podemos ir solucionándolo mejor. En cuanto a las autoridades, si bien los concejales hoy no están -posiblemente estén en Comisiones o trabajando en otros lugares- pero realmente necesitamos que esté alguien presente de Seguridad, que hablemos entre nosotros, sabemos de qué va el tema, sabemos qué se puede hacer y lo que no, pero si no tenemos la respuesta de Seguridad hoy la verdad que no se a dónde vamos a llegar con esto. Yo espero y confío que esta Jornada al menos intente acercar el mensaje una vez más y comprometer a los concejales que invitamos, lo seguiremos haciendo a través de nuestro Departamento de Prensa y Protocolo, mandaremos nota de lo que hicimos hoy y de a poco hasta que se entienda que si se hace algo -por más que parezca imposible lograrlo- hay cosas que si se pueden lograr. Zoonosis hizo una tarea perfecta con el tema de las capacitaciones que hace mucho tiempo se les pedía que involucremos a los policías locales que podían ser de gran ayuda, Fernando Telpuk tomó el compromiso y realmente cumplió y eso hay que destacarlo: junto a Zoonosis llegaron hacer capacitaciones y hay 30 Policías capacitados.

Sr. Fernández: Para profundizar sobre el tema, sería bueno que quizás dentro de la Policía Local haya un grupo específico en relación a tenencia de animales, maltrato o cualquier tipo de problemática animal. Alrededor de 16 Policías se anotaron para que los convoquemos, estaban muy interesados y podrían llegara a pedir pasar a esa área en caso de que se formara.

Sra. Parreira: Tenemos entonces recurso humano que está capacitado para trabajar y ponerse a disposición en el Bosque Peralta Ramos. ¿Por qué decíamos lo del Bosque Peralta Ramos? Primero, porque hay diferentes lugares en Mar del Plata donde realmente son alarmantes las denuncias que hay, pero el bosque tiene a los vecinos muy bien organizados y están denunciando esto, la tarea del vecino es fundamental y lo están haciendo, se organizaron trajeron un proyecto Martín y Sebastián y entonces si es difícil arreglar estas cuestiones, y más si no contamos con la intervención de las autoridades, al menos tratemos de organizarnos y empezar por un lugar. Podríamos llamar “un lugar de prueba”, o bien empezar por el lugar donde los vecinos hoy esta reclamando. Me parece que es un sector que por varias razones podría ser favorable para mostrar una puerta piloto o aplicar el protocolo allí, porque justamente en la comisaría de Punta Mogotes hay varios Policías capacitados que están en esa zona. Lo que sí quiero dejar sentado más que nada es que sin el compromiso de las autoridades –a las que se ha invitado- no vamos a poder lograr mucho más. Muchas gracias.

Sr. Fernández Monteverde: Buenos días a todos. Soy doctor en medicina, ejercí varias especialidades a través del mundo y en la Presidencia del doctor Alfonsín, Aldo Neri, ministro de Salud, me encargó junto a un grupo de

médicos la formación de la Sociedad Argentina de Zoonosis. Después de una serie de problemas de comunicación que no existían, pudimos terminar de hacer el primer congreso de la Asociación Argentina de Zoonosis en 1994 en Buenos Aires. Se realizaron 9 congresos hasta ahora y 2 congresos internacionales para tratar la temática de todas las leyes que se superponen con respecto a las mascotas y de las 174 zoonosis de las cuales presentes en Mar del Plata tenemos 53. El costo que a la salud pública le cuesta esto es mayor que mantener un hospital de 200 camas en Mar del Plata. La principal causa de muerte es la pobreza. Todos los chicos pobres están infectados, están parasitados por materia fecal de los perros, por mordeduras, etc. En Mar del Plata, la Organización Mundial de la Salud dice que un perro cada 10 personas ya es riesgo sanitario; en Mar del Plata hay 300.000 perros, unos 30.000 abandonados y de los otros 300.000, 150.000 están en situación de calle. La estadística del país nos muestra que hay un 14% de los perros que están castrados. La castración no es una buena medida para el perro porque le trae una serie de afecciones desde lo cognitivo y desde lo físico; lo ideal es la tenencia responsable, pero no hay educación y hay soluciones, se las plantea al Intendente y la voy a plantear con los concejales en la Comisión de Calidad de Vida. El 74% de los hogares de Mar del Plata tienen perros, hay zoonosis emergentes, el año pasado tuvimos casos de tuberculosis granulomatosa que transmiten unos perros muy pequeños, son resistentes a todo. Hubo 7 cegueras por toxocara, en niños los trastornos parasitarios que transmiten los animales producen retardos cognitivos y retardos corporales. Entonces el tema hay que tomarlo muy seriamente y técnicamente. La Sociedad Protectora de Animales acá tiene personería jurídica de 1987 y no existía todos estos grupos de animalistas hasta la década del '90. Hay un problema que hay que tocarlo que es el problema de salud, esto es sólo una parte de la gran torta de salud, hay un pedacito que se llama Medicina de la Conservación que nos habla de las ciencias ambientales y de la medicina veterinaria. Por otro lado, las leyes que tenemos acá están todas perimidas. Nosotros adherimos a la Organización Mundial del Comercio, ésta tiene una oficina internacional de epizootia, una epizootia es una epidemia entre animales, eso a su vez se cambió cuando surgió el problema de las mascotas, y ahora se llama Organización Internacional de la Sanidad Animal. Es decir que nosotros estamos sujetos a las leyes a la Organización Mundial del Comercio, así que las leyes que tenemos acá son como las del Tribunal de La Haya, nosotros podemos hacer determinado juicio pero podemos recurrir a cosas internacionales. En Mar del Plata el problema es solucionable y sin grandes erogaciones, al contrario, le puede dejar al Municipio ganancia. Toda esta problemática nació en los años '80 por una falta de proteína animal, había una epidemia de aftosa no se podía sagar la vacas. En el año 1988 fue el record de cirugías por hidatidosis, fue record de toxocariasis, hubo 11 casos de rabia (todos fallecidos) y les puedo decir que hicimos un relevamiento de plaza Mitre con un laboratorio acreditado de acá de Mar del Plata, sacamos 123 muestras de materia fecal de los cancheros, del césped y caminos. De las 123 muestras, 87 dieron positivas para parasitosis; de las 87 muestras positivas usando la técnica de flotación de Willis, vimos que el 90% estaban poliparasitadas, fundamentalmente por anquilostoma y toxicara. Hay que tomar conciencia de que hay que vacunar a los animales, yo les puedo hablar de las vacunas del primer y segundo año, pero tienen que recibir una vacuna séxtuple para cubrirse ellos mismos de sus enfermedades. Nuestro país tuvo una explosión en la década del '90 porque hasta esa década teníamos un balance de alimentos para animales de menos US\$ 5.000.000.- por año. En la década del '90, primero se importaban y después se establecieron acá, porque es muy barato fabricar alimento y ponerle alimento para "perro castrado, gato en celo", hay alimentos económicos, gourmet, súper gourmet y a esta gente en vez de importar los alimentos lo que le convenía era fabricarlo acá, porque se trata de cereales, proteínas y un poco de aceite, es barato y se hace con todos los desechos de las cosechas. La Republica Argentina en el año 2004, con el Presidente Kirchner, les fijó retenciones al campo, y esta gente se fue de la Argentina, vendieron todas sus marcas y se hizo un monopolio: Nestlé en Santa Fe y Merz en la ciudad de Mercedes, estos son los dueños de casi todos los alimentos balanceados. El alimento balanceado pasó de menos US\$ 5.000.000.= a exportar 474.000 toneladas de alimento balanceado en el año 1994. Hoy la Republica Argentina es un negocio de alrededor de US\$ 5.000.000.000.= en exportaciones de alimento balanceado y de enseres para mascotas; somos el primer exportador de América de alimentos balanceados y el segundo del mundo después de Australia. Esa es la parte financiera del tema, y la parte financiera de por qué "pulularon" un montón de sociedades animalistas; además de la Sociedad Protectora de Animales empezaron aparecer páginas animalistas por toda la web financiadas por estos vendedores. El tema es muy técnico con respecto a las enfermedades y a la solución del problema, esto lo voy a plantear con el concejal en la Comisión de Calidad de Vida y me gustaría que estuvieran porque en su momento le fue planteado al Secretario de Salud, está la solución, que no es agresiva para los animales, no estamos hablando de eutanasia, pero está la solución, se hace sin dinero y le deja dinero a la Municipalidad.

Sr. Mascitti: Buenos días. Soy Julián Mascitti, asesor del concejal Bonifatti, soy abogado, había tomado conocimiento con un vecino del bosque, me comentó como estaban trabajando, le dije que me parecía bárbaro. Yo soy vecino del Barrio Estación Camet y la problemática ya la veníamos trabajando hace tiempo, que ahí es más difícil que el bosque porque hay mucha mas informalidad, el control es mucho más difícil y la problemática es cada vez más grande. Las mujeres ya no pueden ir solas a tomar el micro, los chicos no juegan solos en la calle, no pueden circular, no pueden pasear por el barrio y los animales se vuelven cada vez más peligrosos. Si nos fijamos lo que está pasando en el mundo nos damos cuenta que en América Latina, en Santiago de Chile por ejemplo los animales se fueron a ala montaña, se manejan en manadas son peligrosos, muerden, atacan, la cuestión que hace a la salud pública se está tornando muy grave. Por el lado del control del propietario es una cuestión que veo muy difícil que se pueda avanzar desde ese lugar, más allá de si no hay un sistema punitivo que funcione dentro de la informalidad; si a una persona no le importa que lo multen o le secuestre el auto, mucho menos para con las mascotas, no hay ningún control, ya el hecho de tener que cerrar el inmueble con un alambrado para el cuidado del animal, pensar eso en Argentina estamos lejos todavía y ya han pasado casos graves, hubo circunstancias que hace pensar que la política tiene que empezar a presupuestar un sistema que funcione realmente y ponerse de acuerdo, además del cuidado del animal, de la persona y de la salud porque ya esta llegando un grado de preocupación muy grande sobre todo en los barrios y donde la informalidad o la imposibilidad de cerrar los terrenos o que el vecino tome esa responsabilidad creo que es muy

difícil de que pase con una Ordenanza, más allá que en el bosque pueda llegar a funcionar un sistema de sanción hacia el dueño o multas pero después no hay muchos más barrios de Mar del Plata en los que pueda llegar a funcionar el sistema de dueño responsable, porque realmente creo que están más allá del sistema de poder sufrir una multa o lo que fuera. Al no haber secuestro del animal o responsabilidad por otro lado, es muy difícil que esas cuestiones las podamos controlar desde ese lugar. Yo venía a tomar conocimiento de este tema, en el barrio hay una problemática enorme con esto y lamentablemente va in crescendo porque es un tema muy difícil de parar y los perros se toman cada vez más agresivos.

Sr. Desiderio: Buenos días. Soy Claudio Desiderio, arquitecto, soy secretario de la sociedad de fomento del Bosque Peralta Ramos, asumimos hace 9 meses con la nueva comisión directiva. Sebastian y Martín se presentaron con el proyecto que estaban trabajando, nos interiorizaron del tema y nosotros tenemos una política abierta para que el vecino concurra a la sede. Nos interiorizamos del tema y estamos acá para apoyar la iniciativa y en todo lo que podamos. Desde nuestra parte hemos recurrido a Zoonosis, hacía dos años que no se hacían vacunaciones antirrábicas y este año -ante la aparición de casos de rabia en murciélagos y en mascotas- también es que nosotros nos comunicamos con Daniel Gagliardi el veterinario y Juan García, pudimos fijar una fecha que fue el 2 de mayo y se hicieron 380 vacunaciones antirrábicas; la verdad es que tuvo muy buena recepción en el bosque. Y ahora estamos desde la subcomisión de infraestructura que tenemos armada en la asociación, buscando con Gagliardi y el asesoramiento de Zoonosis poder hacer también una sala para hacer las castraciones en consonancia con lo que decías vos. También para apoyar un poco la iniciativa de los chicos en cuanto a que las mascotas que estén sueltas tengan la posibilidad de ser castradas ahí en el bosque. Esto no se hace, hace varios años la parte de castración y nos parece muy importante como servicio a la comunidad. Estamos acá más que nada para eso, para apoyar a los chicos que son vecinos del bosque y son parte de nuestra sociedad. Gracias.

Sr. Brolese: Buenos días. Yo soy Fabián Brolese, presidente de la asociación vecinal del Bosque Peralta Ramos y tal como lo dijo Claudio estamos eternamente agradecidos y alegres de que los chicos tengan este proyecto dentro del bosque. Nosotros necesitamos que el vecino se acerque y colabore, somos un grupo muy reducido la comisión directiva, somos 8 miembros y no nos da para hacer todos los proyectos y los trabajos que necesita el bosque. Así que estamos más que contentos que ellos se hayan acercado, obviamente la sociedad de fomento esta abierta para que ellos trabajen con espacio físico, con comunicación, con todo lo que nosotros podamos brindarles. El programa El Perro en el Bosque es un serio problema que tenemos más allá de todos los problemas, creo que no nos tenemos que dar por vencidos, tenemos que trabajar y creo que las soluciones se pueden dar. El primer problema que nosotros tenemos es un problema cultural, es terrible, tenemos un problema de educación con un Estado ausente durante muchísimo tiempo donde la gente pierde la paciencia, donde la gente insulta al vecino, donde la gente no se acostumbra que los derechos del otro comienzan donde terminan los míos. Van a escuchar a vecinos que dicen “estamos en el bosque y el perro debe tener libertad”, vemos vecinos mordidos, vemos vecinos que hacen lo que les parece dentro del bosque y no es así. Somos un barrio más dentro de Mar del Plata, somos el barrio con mayor extensión territorial (no así en cuanto a cantidad de habitantes) pero necesitamos empezar a trabajar y si es necesario ser modelo de algo aunque esto sea chiquito, aunque logremos poquito, no importa, tenemos que empezar. Tenemos que empezar, tenemos que trabajar, tenemos que insistir, Claudio habló recién de la posibilidad de empezar a hacer castraciones en el bosque. Tenemos idea de poder hacerlo ¿Qué pasa? Nos demanda plata, tenemos que montar medianamente un espacio físico donde podamos hacer las castraciones porque en la sociedad de fomento tenemos un solo salón donde se desarrollan muchas actividades diarias, hay 15 actividades diarias que comienzan a la mañana y terminan a la noche. Necesitamos tener un espacio, compramos los materiales para hacer un consultorio, pero obviamente tenemos que seguir poniendo plata para poder resolverlo. Vamos a seguir trabajando, celebramos que los chicos se hayan acercado, los vamos a apoyar en todo lo que necesiten, esperemos poder contribuir y ser un poco el ejemplo de otros lugares. Gracias por la convocatoria, Mario, creo que es la iniciativa de los chicos y la fuerza que le han puesto a esto a tenido muy buena repercusión, de hecho haberse acercado y querer colaborar ya para nosotros es bárbaro. Son cuatro, imagínense que nosotros somos 8 para todo, 4 es el 50% nuestro. Así que nosotros los invitamos a que ellos se sumen y conforma la subcomisión de zoonosis dentro de lo que es la comisión directiva como para poder trabajar un poco más formalmente. Así que bienvenidos.

Sr. Sebastián: Buenos días. Mi nombre es Sebastián soy vecino del bosque y junto con Martín soy uno de los que empezó todo esto por un problema muy puntual que es por no pisar un perrito, me caí con la moto y me lastime; básicamente así comenzó todo y por eso empezamos a levantar un poco el tema. Escuchándolos a todos creo que en esta mesa sabemos lo que está mal, viene mal desde hace un montón de tiempo. Yo soy director de operaciones de una empresa de sistemas, trabajo con proyectos y si hay algo que entiendo de los proyectos es que hasta que no exista un plan de trabajo, existan roles, existan responsables y fechas, nadie de acá va a hacer nada. Entonces creo que la postura de esta mesa de trabajo es esa, salir con un plan de trabajo, con responsables, y con fechas para cada una de esas tareas. ¿Vamos a resolver el problema de los perros a nivel mundial? Probablemente no ¿Queremos hacerlo? Tampoco, no es la idea de este proyecto, o sea, lo primero que se hace en un proyecto es definir el alcance del mismo. Esto es solucionar la problemática puntual de que hay perros con dueños sueltos en el bosque Peralta Ramos que atacan gente; ese es el proyecto. No vamos a solucionar mucho más que esto en este punto. Si esto funciona y tenemos las chances de solucionar otras cosas, ustedes me dirán si se puede o si no se puede en base a lo que logremos con esto. Lo que sí sé es que a nivel de comunicación hay dos formas de hacer las cosas: o somos todos los que estamos acá responsables de todo lo que se hizo mal durante este tiempo o los que estamos acá somos los responsables de la primera cosa que se hizo bien en todo este tiempo. Es simplemente la forma de comunicar que tenemos, y es el punto de inflexión que tenemos ahora o lo hacemos bien en este punto o quedamos todos pegados de

que todos lo hicimos mal durante todo este tiempo. Ustedes desde el lugar que ocupan y nosotros del lado de vecinos. Porque me canso de recibir mensajes en Facebook, en Instagram, de vecinos que te dicen “prefiero tener los presos en las cárceles y los perros sueltos” y esto nos lleva a un lugar bastante oscuro, que es como hay algo mal tengo derecho a elegir si cumplo o no cumplo leyes, porque hoy es esto pero mañana es “cruzo los semáforos en rojo porque hay pozos en las calles”. Entonces la realidad es que hay una Ordenanza y no se está cumpliendo: no es algo optativo, la Ordenanza es un Ordenanza y si no te gusta la Ordenanza tenés un problema con la ley. Creo que la única forma de resolver esto es a través de multas, por lo menos en el barrio, en el bosque, y estoy de acuerdo con que probablemente en otros barrios no se pueda resolver, pero en el bosque probablemente sí. Y es lo mismo que con lo otro, o sea, vos no decidís ponerle un multa a un tipo que cruzó un semáforo en rojo porque analizas la situación social de donde viene, vos le pones la multa. Después hay una instancia en donde se tiene que sentar delante del juez y explicarle por qué lo hizo. Creo que en este punto es lo mismo la primera parte para resolverlo es ir a poner multas a los que están en condiciones. Esto no tiene nada que ver con los perros sueltos o que no tienen dueños; esto es sólo para los perros que tienen dueño. Por otro lado y en lo referido a los perros, me canso de ver perros rengos por todos lados, les pegan, los patean, los pisan con los autos, les hacen de todo; no es que el perro que está suelto está libre. El perro que esta suelto está en peligro de que le pase cualquier otra cosa que estando dentro de una casa no le pasa. Entonces nosotros lo que hicimos fue levantar esto a todo el bosque, en los grupos de Facebook del bosque empezamos a publicar esta problemática y hubo un montón de gente que se acercó y armamos un mapa geolocalizado con exactamente el punto donde están sueltos cada uno de esos perros, perros con dueños, no perros que no tienen dueños. Entonces de todo esto debería salir un plan de trabajo, si no están los responsables de ciertas áreas habría que citarlos de otra forma, se puede ser mucho más insistente siempre. Pero creo que es importante que trabajemos sobre algo concreto, sobre un plan de trabajo y que fijemos tantos días, meses o semanas para resolver esto en concreto; solucionado eso, pasamos a la próxima etapa. Creo que va a ser la única forma de hacer algo, con gestión; de lo contrario va a ser muy complicado. Gracias.

Sr. Bernat: Hola a todos. Mi nombre es Martín Bernat y, tal como dijo él, fuimos los impulsores de al menos cruzar una comunicación a Mario que fue el que nos apoyó, así que yo le agradezco y a todos ustedes también. Básicamente lo que les quiero comentar es puntualmente el proyecto, partimos de la base que la Ordenanza está pero no se aplica por una falta de recursos materiales y humanos de los organismos encargados de la aplicación. Por lo tanto, ideamos una especie de modelo que se puede empezar a aplicar en el bosque y quizás se pueda hacer extensivo hacia otros barrios. La conformamos de acuerdo a dos estructuras. Por un lado, lo que es la concientización al vecino de lo que abarca esta problemática, creo que no todos conocemos tan acabadamente como el doctor estas problemáticas con respecto a los parásitos y demás y creemos que sería una buena medida para comenzar por ahí la concientización y luego sí, una segunda fase del proyecto sería la aplicación de multas al vecino que no ha tomado conciencia. Creemos que sería adecuado dentro de ese sistema de infracción darle al vecino un plazo razonable de un mes, o que se evalúe por el inspector para que solucione el problema y luego sí en una segunda constatación el problema sigue vigente, ahí sí una aplicación de multa. Entiendo que la infracción pecuniaria es verdad que no puede ser muy eficaz en todo Mar del Plata, pero creo que en el bosque sí. Así que básicamente ese es el proyecto.

Sr. Rodríguez: Yo quiero agradecer que esta acompañándonos la concejal Angélica González de la Coalición Cívica, y aprovechar la oportunidad para que nos diga unas palabras.

Sra. González: Buenos días a todos. Me perdí la exposición del doctor Monteverde porque conozco el proyecto, realmente es espectacular y quisiera conocer el proyecto de ustedes y si ya lo conversaron voy a establecer contacto para conocerlo. Les deseo suerte en el trabajo porque es bárbaro.

Sr. Rodríguez: Tiene el uso de la palabra Graciela Ríos.

Sra. Ríos: Esta situación no es de ahora es de varias gestiones, algunas cositas que –disculpame- vos dijiste Santiago Bonifatti al cual conozco, las conoce muy bien ya que hemos recurrido en su momento a él y sin embargo no hemos encontrado respuestas en otra gestión cuando estaban ellos. Día a día nuestra entidad trata de conectarse con todos los concejales, con todos los bloques, porque nosotros estamos luchando por los derechos de los animales esto es así, y porque esto sea salud pública. Algunos Secretarios de Salud han entendido que esto correspondía a salud pública, otros no lo han entendido lamentablemente o no les interesa, no sé cual es el tema. En este momento no tenemos ningún tipo de contacto, así que lo que yo quería decir es que nosotros nos movemos continuamente con los concejales; el que diga que tiene desconocimiento del tema, es mentira, el tema está. El tema de la problemática animal está y es muy difícil de resolver, en este caso se podrá resolver en el barrio de ellos y el vecino pone todo lo que tiene que poner, se responsabiliza de su animal y todo eso. Pero también es todo Mar del Plata, no es el bosque únicamente, o sea que en este caso vamos a resolver un tema –ojala- porque los chicos han puesto todo para hacerlo. Por lo tanto yo quiero decir que si este proyecto puede andar también podemos lograrlo en otros barrios, pero por supuesto necesitamos la ayuda de las autoridades que hoy no se hicieron presentes. Evidentemente siempre somos las mismas personas las que nos vemos las caras cuando hay un problema de este tipo. Y los concejales –reitero- están todos al tanto de la problemática; lo que pasa que el Departamento de Zoonosis -que está en Hernandarias 10.200- es como que no existiera, no existe. Como muchas veces hemos tenido problemas con el presupuesto que deben darle y no se les da, porque el animal es animal y no les importa, las personas son lo que más importa. Y ojo nosotros nos ocupamos también de las personas, nosotros recibimos continuamente y tenemos un teléfono al cual llaman las personas con estas problemáticas y nosotros no podemos hacer nada porque no somos el servicio antirrábico. Eso le corresponde al Departamento de Zoonosis. Espero que lo que ustedes van a hacer en el bosque sea bueno, positivo,

que los vecinos respondan como debe ser, para que esto luego se pueda aplicar en todos los barrios de Mar del Plata. Gracias.

Sra. : Esta convocatoria inicialmente estaba pensada como un proyecto piloto, ante lo complejo de pensar en la aplicación de esta Ordenanza en toda Mar del Plata, pero sabemos que hay problemas concretos en Estación Camet, Sierra de los Padres y otros barrios, que están esperanzados que esta forma de trabajar se pueda replicar en otros barrios. Donde se empieza a conocer que realmente hay una acción punitiva ante determinada conducta, hay mucha gente que no espera al inspector, ya se empieza a cuidar. Necesitamos un refuerzo real de Zoonosis, en mi caso particular tardó una semana en ir a buscar los perros; ellos nos decían “nos abren las puertas de la camioneta”, “tenemos una sola persona” o “dejaron las jaulas y esperaron que la gente de seguridad del lugar dispusiera meter los perros dentro de las jaulas”. No puede funcionar así, se necesita un refuerzo real de Zoonosis y en la parte punitiva debe actuar Seguridad, creo que el inspector solo no puede. La Policía Local era una colaboración muy importante para funcionar.

Sr. : Adhiero a lo que decían: un proyecto piloto que empiece por un barrio. Es un barrio muy particular, hemos tenido denuncias muy graves y es un barrio de clase media donde las sanciones punitivas creo que van a responder. A manera de prueba me parece interesante. Como dijo Sebastián, el tema de plantearnos plazos, responsabilidades y metas me parece fundamental. En este momento Zoonosis tiene tres inspectores, uno es veterinario, yo hace dos semanas estoy haciendo alguna inspectoría sobre maltrato (antes no había, lo cual me parece un avance), y es importante que informe que Zoonosis tiene una aplicación llamada “ZooBase” que marca todos los trámites que hace Zoonosis, calendarios de castración, etc y creo que podríamos incluir información y medidas. En relación a los proyectos, las comisarías de la zona sur dependen de la Policía Local. Como dijo Mercedes, el tema de seguridad es fundamental; hay proyectos iniciados que quedamos en recibir respuesta, necesitamos que vengan para avanzar en eso. Ya tenemos la capacitación armada, obviamente se puede debatir; con la Departamental esta semana quedamos en definir la fecha para la misma. Las tres patas del proyecto para controlar la problemática de animales son la esterilización, la educación y la sanción. Mar del Plata es uno de los Municipios donde más se esteriliza (aproximadamente 14.000 al año) y las otras dos patas o soportes nos están faltando. Como la Ordenanza 22.031 tiene nuevas cuestiones que son sancionables hubo que reformar la Ordenanza Contravencional y está el proyecto para tratarse. Hay faltas que no tienen sanción; está la Ordenanza, después se hizo la reforma y todavía no se trató.

Sra. : Me parece que deberíamos abocarnos específicamente al proyecto de estas personas y fijemos metas, que por ahí puede ser lo más fácil. Creo que nunca se terminó de demostrar si sirve o no la Ordenanza 22.031 porque no se ha hecho uso de ella, no se ha aplicado. El inspector actúa si hay una denuncia, tal vez se deba hacer por el 147, pero me atrevo a decir también que no debe ser la falta de presupuesto una excusa para la mala respuesta hacia los reclamos desde el Departamento de Zoonosis. Yo lo lamento, Walter, pero las personas que atienden el teléfono en Zoonosis nunca se sabe quiénes son y el 80% de los casos terminan en APAA; si no dicen “llamen a APAA que tiene la obligación de solucionarle el problema”, no es así. Tampoco debe ser una excusa la falta de fondos porque a todas las personas que trabajan en Zoonosis se les paga un sueldo. No sé si será un problema de organización pero allí también hay una gran falla. Eso hay que tenerlo en cuenta si se va a continuar con otra tarea, hay que reforzar eso, hay que reforzar el tema del procedimiento para las denuncias.

Sr. : Hay un recambio de personal que se está dando progresivamente, hace falta gente y capacitación, eso te lo debo reconocer. Asimismo, los fines de semana hay una sola persona que si está limpiando o está en el fondo no atiende el teléfono. La problemática es grande y es verdad que hay que reforzar el Departamento de Zoonosis y probablemente hay que modificar protocolos. Con referencia a las denuncias, hay una burocracia que hemos modificado en relación a la urgencia. Las denuncias se tienen que armar por expediente y demora cuatro o cinco días en ir hasta el Palacio y volver; lo que hacemos es sacar una copia, vamos a ver la denuncia y después esperamos que venga el expediente. Son cosas que hemos modificado en relación a la urgencia del vecino.

Sr. : Estamos hablando de 300.000 perros que están en casas, 150.000 de esos perros están en situación de calle, vale decir, es el dueño que abre la puerta de su casa, lo suelta y después que el perro vuelva a la noche. Esos perros se contagian automáticamente uno de otro. También están los perros abandonados, que son 30.000. Mar del Plata tiene 300.000 perros y se calcula que Mar del Plata es la única comuna que arriba del 60% son perros de raza, así que no los van a castrar. En segundo lugar, el Departamento de Zoonosis no puede hacer nada porque es muy pequeño, que tiene una ubicación atípica, porque debe estar en las afueras, en el campo y está rodeado de casas, los perros ladran todo el día y hay 40 caniles, que no están bien construidos, no tienen la altura reglamentaria y separados por alambre tejido, o sea, que se contagian los perros unos a otros, en fin, un montón de cosas. Y lo de la Policía Local me parece bastante difícil si no se los educa. Por ejemplo, en mi barrio –Plaza Mitre- a las 7 hs se juntan todos en la zona de OSSE y de ahí salen todos los policías hacia diferentes zonas; atrás de esos policías siempre van cuatro o cinco perros detrás de cada grupo, a veces son más los perros que los policías. Entonces no sé hasta qué punto se puede organizar esto. Lo que sí podemos hacer como Municipio es copiar lo que se hace en los países donde no hay zoonosis, como Alemania, Colombia, Suecia, donde los perros pagan impuesto de acuerdo a la ciudad en la que se encuentran. Ese impuesto en Mar del Plata debe ser muy importante ya que nosotros estamos en un estado de focalización urbana: 300.000 perros a 100 gramos ...

-Ante una consulta fuera de micrófono continúa el

Sr. : Hay consultoras, hay que hablar con los representantes de CAENA (Cámara Argentina de Empresarios de Nutrición Animal), hay que hablar con los consultores que hay en Mar del Plata, que es una consultora británica con sede en Argentina que se dedica nada más que ...

-Ante una intervención de otro asistente, dice el

Sr. : Creo que la Municipalidad no puede dar una solución a un grupo de vecinos, le tiene que dar una solución a todos los vecinos. A nivel país hay soluciones. En el Municipio de Vicente López hay nueve centros de zoonosis y no hay una zoonosis.

Sr. : Te cambio la pregunta. ¿Con lo que hay, qué se puede hacer?

Sr. : En la ley está la adopción responsable de mascotas, lo que pasa es que no está arancelada. La adopción responsable de mascotas significa que le vas a cobrar a cada persona... la vas a obligar a que tiene que denunciar a su perro, contra esa denuncia se le va a dar una chapita con el nombre del dueño, DNI y dirección, entonces se podría actuar contra esa persona. El hecho de que vos tengas el perro identificado hace que el mismo tenga una libreta sanitaria donde tiene que constatar -por veterinario acreditado- las desparasitaciones cuatrimestrales, las vacunas que se le tienen que dar. Y a su vez, hay 3 empresas de seguros que están en nuestro país y que están en todo el mundo y que acá están desesperadas, que es Medipet, Orígenes y Mapfre Aconcagua, que aseguran a los perros. Entonces, si vos tenés los perros asegurados, la gente se va a cuidar de llevarlos con la correa, con todo, y cuando defecan colocar los desechos en los tachitos que corresponde, que es un tachito verde, no el tachito negro.

Sr. Rodríguez: Doctor, para volver a la idea original, al punto que hoy nos convoca, porque me parece muy interesante que hoy estén los autores de la iniciativa, que estén los representantes de las sociedades de fomento, y que estén vecinos, entidades proteccionistas, Zoonosis, los que faltan habrá que convocarlos a una próxima jornada en la cual vayamos avanzando en esto que usted plantea que es un plan de trabajo. Me parece que debería desarrollarse la segunda reunión en la propia sociedad de fomento; entiendo que es el lugar donde deberíamos concentrar la actividad, yo me tomo ese atrevimiento. Esta era una reunión disparadora y como nosotros no vivimos en el bosque, ustedes conocen más la problemática que nosotros, nosotros la vivimos a veces cuando vamos a ese barrio. Creo en esto de las pruebas piloto y el efecto contagio, sabemos que hay distintas realidades barriales, pero me parece que alguien tiene que arrancar, y por qué no -ya que la conformación del barrio de ustedes es propicia para esto- en un barrio no digo cerrado pero sí en un barrio con particularidades especiales; podría ser similar a lo que es Sierra de los Padres. No hay más barrios así en nuestra ciudad, porque Estación Camet tiene una realidad pero no se asemeja a esto; creo que hay dos barrios con características más o menos parecidas, que son el Bosque Peralta Ramos y Sierra de los Padres. Sería buenísimo que alguien arranque con esto, por supuesto que a mí me encantaría que en algún momento digan que Argentina está a la cabeza en esta cuestión, pero la verdad que en nuestra ciudad alguien tiene que tomar la iniciativa y en este caso han sido ustedes, y por eso es que creo que la tarea hoy que nos toca es ver de qué manera con el apoyo de Zoonosis salvamos esta distancia que nos pone siempre la cuestión presupuestaria. Pero sobre todo con el compromiso de todos empezamos a trabajar, comprometiendo a los que hoy no están, pero fundamentalmente a partir de las responsabilidades que nos toca a aquellos que hoy estamos. Por eso creo que de la reunión de hoy -y vuelvo a lo que vos planteabas- tenemos que sacar un plan de trabajo, con los que estamos. ¿De qué manera? Bueno, se puede con los pocos recursos que tengamos, pero con el compromiso ciudadano, imprimir un folleto que tenga más o menos esbozadas cuáles son las cuestiones que hay que atender prioritariamente, resumir la Ordenanza 22.031 en sus aspectos centrales y con la ayuda de Zoonosis, que ustedes han hecho inclusive en algún momento algún folletito que deben tener todavía, repartirlo y ahí podemos hacer un día comprometernos a caminar el barrio y nosotros los ayudamos a ustedes. Primero vamos por la educación, por la concientización, aclarando que todo tiene un tiempo, es decir, nos tomamos dos o tres meses y después el que no entendió el mensaje, bueno, habrá otra posibilidad y ahí tiene que estar el Estado sancionando ya que es una Ordenanza que se está violando. De hoy tenemos que sacar un plan de trabajo avanzando en un área muy específica que es el Bosque Peralta Ramos, y después ojalá que esto empiece a contagiar al resto de la ciudadanía que entienda la gravedad del problema en el que estamos inmersos.

Sra...: En relación a esto, quería hacer algunas preguntas. Primero, sé que el tema de la denuncia ojalá pueda Zoonosis resolverlo, nosotros en la página del bosque tenemos muchas denuncias de "me caí de la bicicleta", o "me mordió y me tiró de la moto", bueno, "no denuncié porque por teléfono no me toman la denuncia". ¿Cómo se puede resolver? Pasa que en su momento es como que la denuncia que toman es la denuncia de mordedura efectiva donde tenés que ir a darte la antirrábica, al menos a mí así fue como me lo explicaron cuando yo llevé a mi hija el año pasado. Si Zoonosis tiene -que debería tener estadísticas, incluso que las pueda parcializar por barrios, como para que nosotros también las podamos usar a nivel comunicacional, para que el barrio pueda entender qué cantidad de denuncias hay, qué sucedió, si queremos hablar solamente en el barrio por este problema. Entonces quería preguntarte si tienen estadísticas, si se pueden hacer, si se puede mejorar el tema o derivarlo al 147 para que la denuncia quede en un número donde el problema existió, por ejemplo "me tiró de la moto, no me mordió pero me pude romper la cabeza".

Sr. Sebastián: En lo real, hay tres inspectores. Si hacemos un proyecto piloto y consideramos como una alternativa que pase, sí, podría llegar a pasar. Pero, por ejemplo nosotros hemos hablado el tema de ampliar con la Policía Local esta falencia de inspectores, ahí vamos.

Sr...: Tenemos cuatro agentes de Policía Local, arrancamos con quince, bajamos a nueve, ahora tenemos cuatro, dos a la mañana, dos a la tarde, que caminan el bosque, lo único que hacen es caminar un par de cuadras. Si nosotros tenemos la posibilidad de que la policía (que usted dice que está capacitada, que algunos se capacitaron) incorporarlos a lo que es el bosque, esos policías que están caminando 8 hs. diarias tienen la posibilidad de comenzar un trabajo hasta persuasivo inicialmente. Si ves un perro suelto -pitbull, ovejero, lo que fuere- fijarse si el perro está identificado, golpear en la casa, preguntar “señora, ¿este perro es suyo? Mire, las sanciones son estas”. Más allá de todo lo que podemos hacer, podemos poner gente en la central del bosque repartiendo folletos, eso está todo bárbaro, pero por ahí lo que dice Sebastián es cierto, un inspector quizás una hora por semana se podría, pero si hay policías que están capacitados, por ahí se puede afectar de los que tenemos nosotros que afecten a dos que estén capacitados para empezar a hacer el trabajo, y todos cumplen todas las funciones.

Sr...: Nosotros pensamos en hacer convenios con Inspección General o con la Policía por el tema de la presencia en la vía pública; Zoonosis, para hacer una presencia real en todo el Municipio, tiene que tener quizás 20 o 30 inspectores y no va a pasar, lamentablemente. Entonces por eso es el convenio. La ley Sarmiento es una ley nacional, es una ley penal, la ley de protección animal la podría aplicar un policía y la ley 8056 -que es la ley de control antirrábico que sanciona al perro suelto en la vía pública- la podría aplicar tranquilamente. El tema es la capacitación y la orden que tenga el policía de poner en práctica esa función. La capacitación implicaba eso: el conocimiento de la legislación y el acuerdo con la Jefatura para que lo haga.

Sra. González: Yo quería aclarar algo. Lo que están organizando para el Bosque Peralta Ramos me parece muy adecuado, lo que habría que decidir es cómo organizan esto de la Policía sí o la Policía no. A lo mejor esto se dijo y yo no estuve porque estaba en otro lado trabajando, pero creo que lo que sería importante es abrir una situación de campaña para la ciudad donde sea informada perfectamente sobre cuál es la ley provincial y de lo que van a tener que responder en función de las mascotas que tienen en sus casas, no salir sueltos. Refrescarlo, porque la población a veces se olvida o se hace que se olvida, todos nosotros somos así. Entonces yo propondría que se organice una campaña para refrescarle la información al ciudadano marplatense, una campaña amplia, donde cada tanto se pase en radio o con papeles o como se pueda realizar, el asunto es poner en práctica la Ordenanza. Y conjuntamente con eso, el doctor Monteverde dijo que Mar del Plata tiene un 60% de la población de mascotas de raza, con lo cual yo creo que se podría pedir rápidamente que realicen en Zoonosis una denuncia de la mascota que tiene y todo lo que se pida respecto de la mascota, nombre, raza, quién es el dueño, etc., a partir de lo cual estén registrados ellos, porque dentro de las mascotas de casa, hay razas muy peligrosas. Otra de las cosas que creo que sí hay que tener en cuenta es que creo que si la población marplatense muchos tienen perros de raza, tienen para pagar hoy impuestos sobre el perro, con lo cual yo diría que se inicie la campaña para la población que ya está la Ordenanza y demás, que se inicie un registro en Zoonosis con horario, día y tiempos que van a estar disponibles, y por otro lado que se inicie la posibilidad de que ya que vamos a tener registrados quiénes son los dueños de mascotas de razas y demás. Podemos empezar a enseñarles que van a tener que pagar un impuesto de tanto, eso habrá que trabajarlo. Entonces habrá que proponer que se ponga en marcha, porque seguramente que están las Ordenanzas, todo lo que vos digas, pero no se está poniendo en marcha; el objetivo sería trabajar para eso. El trabajo que hacen de Bosque Peralta Ramo, lo tienen que seguir adelante y van a seguir pensando cómo van a controlarlo, pero creo que conjuntamente la ciudad puede organizar esto, ¿por qué vamos a dejar esto que es la motivación de ellos y la realidad de todo el barrio? Pero es una realidad de Mar del Plata, ya que ustedes han tenido la posibilidad de movilizarse para esto, hay que movilizarse para toda la ciudad, esta es la propuesta. Lo que yo propongo es trabajar en Comisiones y que se destrabe todo para que esto -que es muy simple- se pueda llevar a cabo, o sea, registro de mascotas en Zoonosis, inicio de la información de cobrar impuestos, y por otro lado la campaña, la misma es fundamental. Está bien porque se piensa en función al Bosque Peralta Ramos, pero para toda la ciudadanía tiene que ser radial, con carteles pegados en faros de luz y demás. Yo además acoplo la posibilidad de un trabajo más grande para la ciudad. Yo creo que lo podemos hacer igual.

Sra...: Yo quiero terminar con lo que estaba diciendo antes. Le había pedido a Mercedes que convocara al Colegio de Veterinarios, porque me basaba en que ellos tenían las estadísticas también. Yo te había pedido eso porque me parecía también que era un sitio porque todos los dueños de perros que están en el Bosque Peralta Ramos los llevan a la veterinaria eventualmente a vacunarlos, o porque se lastimaron, o por lo que fuera, que hubiera una presencia fuerte del colegio hacia las veterinarias para que también haya una bajada directa desde el propio veterinario en el sentido de cómo lo tiene que llevar, cómo lo tiene que tener, etc. Es otro punto que si está también la bajada directa del Colegio de Veterinarios poniendo presión, para la parte de educación y de comunicación básicamente. Y lo otro era que yo el año pasado participé en una reunión donde estaba Telpuk que decía que la policía no tenía una injerencia real en este tipo de actividades y efectivamente eso se modificó, quedó con un marco.

Sr...: Lo que yo quería decir y aclarar es que estoy totalmente de acuerdo con lo que dijiste, la gestión nuestra fue un desastre y los resultados están a la vista; creo que parte de eso es que no hay decisión política. Y que para cumplir con esta Ordenanza que están pidiendo los chicos que ya está todo, como ellos necesitan a alguien que ejecute, no necesitan que aprobemos una Ordenanza nueva; necesitan que alguien vaya y haga en este lugar como una prueba piloto y cumpla con lo que tiene que hacer. Para eso necesitamos a alguien que ejecute y tiene que haber alguien del Ejecutivo que pueda tomar la decisión y establecer un plan de trabajo. Por eso creo que acá hay dos cuestiones a resolver y que son muy importantes. El plan piloto me parece genial, tendría que haber alguien del Ejecutivo capaz, se puede plantear una nueva reunión para tomen conciencia del Ejecutivo de la problemática, yo creo que la clase política no tiene dimensión de lo que está pasando en los barrios con los perros, no hay dimensión, ese es el principal

problema más allá de la seriedad del concejal Rodríguez que cita y que es bárbaro tener esta mesa y empezar a hablar de esto. La verdad no hay decisión política, porque no hay nadie del Ejecutivo acá para poder decir “sí, mira, me comprometo a que lunes, miércoles y viernes, ¿qué es lo que necesitan ustedes ya?”, poner un cronograma y trabajar en la prueba piloto. Y el otro proyecto que establece el doctor es genial, que también se puede seguir hablando. Hay que armar una nueva reunión con los responsables acá, así ya nos ponemos de acuerdo en el momento, poner fecha y hora y empezar ya a trabajar porque es una decisión.

Sr...: La próxima reunión estaría bueno tener ya el ok de tu jefe de que nos diga “bueno, tenemos 15 minutos del inspector por semana”, tener aunque sea el compromiso del Departamento de Comunicaciones Internas de la Municipalidad para llevar a cabo el proyecto de difusión, y tener el apoyo de ustedes mientras tanto para armar ese proyecto. Estaría bueno llegar a ese día y decir “bueno, esto es lo que hay que difundir y ya tenemos una hora por semana de esta gente”. Ya con eso se puede hacer algo.

Sr...: El doctor seguramente conoce, hubo dos experiencias de la reproducción de los perros, una en Veracruz y otra en Sonora, en México, una con perros de la calle y otra con unos criaderos de dálmatas. Los perros son politongos, significa que tienen muchas crías, y estas experiencias se llevaron a cabo cuando dos perros estaban en celo, y se dejaron que tuviesen los cachorros. A su vez, como tienen celo cada seis meses, de la reproducción de esos dos perros, se dejaron que se siguiesen reproduciendo entre hermanos, padres, hijos, primitos, y así fueron reproduciéndose. El de los Dálmatas se siguió dos años y nueve meses; lo que dio es que dos perros al cabo de dos años y nueve meses, una proyección hecha a cinco años, daba entre 5.000 a 6.000 perros, de dos perros. Entonces, la de Sonora se hizo con diferentes animales, la hicieron un año y ocho meses, dio exactamente lo mismo, un poco más elevado. De manera que si nosotros acá tenemos 330.000 perros en situación de calle, con 15.000 castraciones anuales, es una gota de agua en el océano. Entonces tenemos que tomar una resolución, están inhibidos ellos, no pueden atender a toda la gente. Y otra cosa que quiero decirles, esto que estoy hablando acá, mucho más ampliado y mucho más “gordo”, se lo entregué en mano al Intendente antes que asumiera.

Sra...: Una sola cosita, además de la concientización, ¿cómo hacemos para que el vecino pueda o encuentre la posibilidad para denunciar?

Sr...: Nosotros en el proyecto lo que ideamos fue que el vecinos en este caso del Bosque Peralta Ramos tenga dos canales para denunciar: uno directamente en la sociedad de fomento, que creo que se los encuentra en varios días y en varias horas, y además a través de una especie de aplicación que hizo él en un mapa que se llama “Google Maps”, que está en internet, donde nosotros ya tenemos identificados -a partir de denuncias- 50 puntos de perros peligrosos. Por eso también viene el dato que si nos dieran 15 minutos o 30 de un inspector, ya pueden comenzar por esos 50 focos que serían los más peligrosos en principio del bosque.

Sr...: Primero me parece que lo habían planteado los chicos con relación de hacer el proyecto y después quizás en profundizar todas esas cuestiones, eso estamos de acuerdo en cerrarlo en la prueba piloto. Después, en el tema de las denuncias, la realidad es que hoy por hoy lo que pasa en Zoonosis se abre el juego para que sigan por otros canales, estamos saturados y ni siquiera podemos ver cuál es la prioridad. Es una barbaridad que las denuncias importantes pasen desapercibidas por la cantidad de denuncias que hay, tendríamos que pensar en otros métodos. ¿Qué se necesita para hacer la infracción? ¿Con que el inspector lo vea es suficiente? Se podría pensar al tomar denuncias, pero tendríamos que ver qué respuestas le damos.

Sra,.....: El tema de los perros peligrosos que ya han tenido un evento complicado, la Ordenanza implica perros molestos, ruidos, la denuncia debería tomarse para cualquiera de esas cosas. En cuanto a la Ordenanza hay cuestiones de mayor jerarquía pero todo es importante, habría que buscar alguna forma donde la denuncia se pueda tomar y en definitiva si el inspector empieza por estos puntos que ya están identificados, todo tiende a acomodarse. Los vecinos no denuncian porque no les dan importancia, porque ni siquiera le toman la denuncia por teléfono.

Sr...: Si es por una cuestión de información, entonces empecemos a informar, empecemos hacer campaña en la entrada del bosque, con folletería. En el bosque tenemos tres páginas, si nosotros empezamos a trabajar y vamos haciendo una campaña y lo vamos concientizando, va a ser importante la presencia ya sea de la Policía o del inspector de Zoonosis. Es ir y trabajar puntualmente, empezar trabajar, comunicar, concientizar.

Sra. Parreira: Es fundamental entonces aclarar los objetivos. Ante todo era indispensable que estén las autoridades del Ejecutivo porque es quien tiene que decidir cómo va ser la campaña por más que se la entreguemos en un proyecto. Tal vez sea más sencillo hacerlo por afuera, entonces veremos cómo se puede hacer, sacaremos lo que tenemos que es preguntarle a Zoonosis a ver de qué manera nos puede responder, que necesitaría y si es factible poner un inspector cuando ellos digan, lo ideal sería no aclarar qué día está trabajando para que pase desapercibido. Sería bueno que desde Zoonosis nos pudieran ayudar y poner una fecha para la próxima reunión, para que uno se lleve un compromiso de acción desde lo que cada uno pueda hacer, desde nuestro lugar, sí nos vamos a comprometer desde esta jornada a volver a convocar y a preguntar la razones por las cuales no pudieron participar el día de hoy Seguridad ni Salud no podemos trabajar sin eso. Siempre que hay un tema animal se lo lleva a Zoonosis, es su responsabilidad y Zoonosis no está solo, sino que también depende de Salud, y necesitamos que estén ambas autoridades presentes en esta mesa. Lo que quiero dejar en claro es la fecha para la próxima reunión y que Zoonosis

no pueda decir qué día puede un inspector y lo de la campaña es nuestro compromiso hablar con autoridades del Ejecutivo para que ase pueda hacer una pequeña campaña.

Sr.....: Para la salud pública, la medicina de la conservación es el área que trata el medio ambiente y el problema animal. Nuestra ciudad está en un estado de defecalización urbana es decir, si calculamos 100 grs. de materia fecal por día, tenemos toneladas, sería como un “alerta roja” en otras especialidades.

Sr. Locutor: Nosotros tomamos contacto con el doctor Blanco el día jueves, el tema es que no pudimos cursar invitación protocolarmente hasta que no tenemos confirmada y autorizada la Jornada de Trabajo, por lo tanto recién el jueves en horas de la mañana, previo a la sesión, tuvimos la confirmación de que esta Jornada de Trabajo se iba a realizar y recién a partir de esa notificación, pudimos cursar la invitaciones a las autoridades. El doctor Blanco tenía su agenda ocupada, se molestó porque esta invitación tendría que haber llegado con anticipación y al no poder asistir se comprometió en que alguien de la Secretaria de Salud iba asistir. Es lo que a mi me expresó y se los quería poner en conocimiento a ustedes.

Sr. Rodríguez: Podemos establecer un día así podemos reservar un salón, o en el bosque donde deseen hacerlo, y si queremos que estén el Secretario de Salud, el secretario de Seguridad, y el Secretario de Gobierno la próxima reunión debería ser acá, podría ser el lunes 11 de junio a las 11.30 horas y podríamos invitar a el Secretario de Salud, el secretario de Seguridad, el Secretario de Gobierno, a el Director de Defensa Civil, al Juez de Faltas, a la Comisaría 5°, Colegio de Veterinarios.

Sr.....: Esta semana ya podría ir el inspector, ¿son animales para capturar? El tema de la sanción es muy complejo, a veces el acta de constatación lo que implica es que acuda al lugar el juez de Faltas y en algunos casos sanciona y en otras no, y en los casos de animales peligrosos se procede a la captura.

Sr. Rodríguez: Creo que si nosotros tendríamos que empezar a notificar en el bosque que el inspector de Zoonosis va acudir, va a empezar hacer el control de los perros de la calle, es decir empezar con la advertencia explicando cuáles son los modos y cuáles pueden llegar hacer las sanciones. Todo tiene que ser en campaña de educación, pero si esto lo hacemos con las autoridades presentes en el lugar es diferente; no es lo mismo comentar a que los vecinos vean a las autoridades.

Sr.....: Ustedes se habían comprometido con respecto al tema de la contravencional a apurar la Ordenanza, están las sanciones a las nuevas faltas y después sobre el tema de que nos habiliten la seguridad, porque tenemos policías capacitados pero si no nos habilitan no pueden trabajar.

Sra. Parreira: Quería saber en cuanto a la feria ¿se puede utilizar ese día domingo como para utilizar este espacio? Es una sugerencia mía disponer de un stand el día de la feria sobre comunicación, campaña y concientización, ya que no sólo vienen vecinos del bosque sino también vecinos de otros barrios, se me ocurre hacer un fondo a través de la campaña que puede ser venta de rifa u otra cosa, porque sabemos lo que puede salir una campaña en Facebook.

Sr. Rodríguez: Una vez que avancemos con eso, el día 11 podríamos hacer la próxima jornada en el barrio para poder informarles a los vecinos sobre lo que ya avanzamos, y ustedes tendrían que hacer una convocatoria bien amplia a todo aquel que quiera ir. Hoy no hay una Ordenanza que establezca con claridad el tema del voluntariado, entonces vamos a proponer una Ordenanza pero la vamos a debatir mucho pero para estas cuestiones el tema de los voluntarios sería fundamental.

Sr.... : Dentro del bosque hay una vecina que junta perros, los lleva a todos lados y lo más triste es que anuncia que los perros son de la sociedad de fomento y ella los cuida, tiene cerca de 25 perros. Entonces los vecinos vienen y me dicen “los perros que ustedes tienen ...” y nosotros le decimos “no, nosotros no tenemos perros en ningún lado” y hay denuncias porque los perros invaden a los vecinos, rompen los alambrados, muerden a las personas. Un fin de semana se les murieron como 9 perros, un colaborador nuestro de la sociedad de fomento la ayudó a enterrarlos. Es un tema.

Sr. Rodríguez: Entonces quedamos en principio para el lunes 11 a las 11:30. Bien, gracias a todos por venir.

-Es la hora 12:25

